

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2012.-

DECRETO SEMU N° : 302 /

QUILLECO : 15 DIC 2011.-

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 135 de fecha 13 de Diciembre de 2011, ha dado su aprobación al Presupuesto Municipal año 2012, y;
- b) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2012 por un monto total de **M\$ 1.359.375.-** (Mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil pesos).
- 2.- El Presupuesto que se aprueba por este Decreto Alcaldicio está contenido en un anexo de siete hojas, adjuntas al presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUÍS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Adm. y Finanzas ✓
- Secretaría Municipal

RTA/lca

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2012 INGRESOS - MUNICIPAL

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	235.500
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	
		001			Patentes Municipales	67.000
			001		De Beneficio Municipal	40.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	40.000
		002			Derechos de Aseo	0
			001		En Impuesto Territorial	4.800
			002		En Patentes Municipales	3.000
			003		Cobro Directo	1.500
		003			Otros Derechos	300
			001		Urbanización y Construcción	20.200
			002		Permisos Provisorios	2.000
			003		Propaganda	0
			004		Transferencia de Vehículos	0
			999		Otros	2.200
		999			Otros	16.000
	02				PERMISOS Y LICENCIAS	2.000
		001			Permisos de Circulación	63.000
			001		De Beneficio Municipal	63.000
			002		De Beneficio Fondo Común Municipal	23.625
		002			Licencias de Conducir y Similares	39.375
		999			Otros	0
	03				PART. IMPTO.TERRITORIAL- ART.37 D.L. N° 3.063/1979	0
	99				OTROS TRIBUTOS	105.000
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
	01				DEL SECTOR PRIVADO	9.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
		002			De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	9.000
			001		Fortalecimiento de la Gestión Municipal	6.000
			002		Compensación por Viviendas Sociales	5.000
		007			Del Tesoro Público	1.000
		099			De Otras Entidades Públicas	0
		100			De Otras Municipalidades	3.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.083.500
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	10.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	10.000
	02				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
		001			Multas - De Beneficio Municipal	23.100
					Multas - De Beneficio Municipal	14.000
		002			Multas Art.14, N°6, Ley N° 18.695 - Beneficio Fondo Común Municipal	1.500
		003			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.500
		004			Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	3.000
		005			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	2.000
					Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Municipal	250
		006			Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.600
					Reg. de Multas de Tránsito no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.600
		007			Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	50
					Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	50
		008			Intereses	
					Intereses	700
	03				PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	700
		001			Participación Anual	1.050.000
		002			Compensaciones Fondo Común Municipal	1.050.000
		003			Aportes Extraordinarios	0
					Aportes Extraordinarios	0

04			FONDOS DE TERCEROS	300
	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	300
	999		Otros Fondos de Terceros	0
99			OTROS	100
	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	50
	999		Otros	50
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	500
	01		DEL SECTOR PRIVADO	500
	001		De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	0
	999		Otras	500
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0
	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	0
	004		De la Subsecretaría de Educación	0
		001	Otros Aportes	0
	005		Del Tesoro Público	0
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	0
		002	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	30.875
			TOTAL INGRESOS	1.359.375

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2012
G A S T O S - MUNICIPAL

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)	ÁREAS DE GESTIÓN					
							01 GESTIÓN	02 SERVICIOS COMUNITARIOS	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS DEPORTIVOS	06 PROGRAMAS CULTURALES
21					GASTOS EN PERSONAL	456.600	405.800	20.800	3.000	15.500	3.200	8.300
	01				PERSONAL DE PLANTA	276.030	276.030	0	0	0	0	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	242.330	242.330					
		001			Sueldos Base	62.000	62.000					
		002			Asignación de Antigüedad	6.300	6.300					
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g) de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180		6.300					
		004			Asignación de Zona	21.700	21.700					
			001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25 D.L. N°		21.500					
			004		Complemento de Zona		200					
		007			Asignaciones del D.L. N°3.551 de 1981	80.600	80.600					
			001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31. D.L. N° 3.551 de 1981		80.600					
			003		Bonificación Art. 39, D.L. N° 3.551 de							
		009			Asignaciones Especiales	9.200	9.200					
			001		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley							
			005		Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		9.200					
		010			Asignación de Pérdida de Caja	130	130					
			001		Asig.por Pérdida de Caja Art.97, letra a),		130					
		014			Asignaciones Compensatorias	33.200	33.200					
			001		Incremento Previsional Art.2		13.100					
			002		Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566		5.600					
			003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		14.500					
			007		Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070							
		015			Asignaciones Sustitutivas	9.600	9.600					
			001		Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717		9.600					
		019			Asignación de Responsabilidad	3.100	3.100					
			001		Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		3.100					
			043		Asignación Inherente al Cargo, Ley N°	16.500	16.500					
		002			Aportes del Empleador	8.600	8.600					
			001		A Servicios de Bienestar		3.500					
			002		Otras Cotizaciones Previsionales		5.100					
		003			Asignaciones por Desempeño	14.000	14.000					
			001		Desempeño Institucional	7.000	7.000					
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión		7.000					
			002		Desempeño Colectivo	7.000	7.000					
			001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008		7.000					
		004			Remuneraciones Variables	7.000	7.000					
			005		Trabajos Extraordinarios	3.500	3.500					
			006		Comisiones de Servicio en el País	3.500	3.500					
			007		Comisiones de Servicio en el Exterior							
		005			Agüinaldos y Bonos	4.100	4.100					
			001		Agüinaldos	2.200	2.200					
			002		Bono de Escolaridad	1.400	1.400					
			004		Bonificación Adicional al Bono de	500	500					
	02				PERSONAL A CONTRATA	57.270	57.270	0	0	0	0	0

001		Sueldos y Sobresueldos	46.870	46.870					
001		Sueldos Base	16.600	16.600					
002		Asignación de Antigüedad	720	720					
002	002	Asig. Antigüedad Art. 97, letra g) Ley		720					
004		Asignación de Zona	5.900	5.900					
004	001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. N°		5.900					
007		Asignaciones del D.L. N° 3.551 de 1981	7.850	7.850					
007	001	Asignación Municipal Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981		7.850					
009		Asignaciones Especiales	5.000	5.000					
009	005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529		5.000					
013		Asignaciones Compensatorias	5.500	5.500					
013	001	Incremento Previsional Art.2, D.L.3.501/1980		3.600					
013	002	Bonificación Compensatoria de Salud Art. 3, Ley N° 18.566		600					
013	003	Bonificación Compensatoria Art. 10, Ley N° 18.675		1.300					
014		Asignaciones Sustitutivas	5.300	5.300					
014	001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717		5.300					
002		Aportes del Empleador	2.300	2.300					
002	001	A Servicios de Bienestar	1.200	1.200					
002	002	Otras Cotizaciones Previsionales		0					
002	003	Cotización Adicional Art. 8, Ley N° 18.566	1.100	1.100					
003		Asignaciones por Desempeño	3.400	3.400					
003	001	Desempeño Institucional	1.700	1.700					
003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008		1.700					
003	002	Desempeño Colectivo	1.700	1.700					
003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008	1.700	1.700					
003	002	Asignación Variable por Desempeño							
003	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813							
003	003	Desempeño Individual		0					
003	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal Art. 1, Ley N° 20.008		0					
004		Remuneraciones Variables	2.500	2.500					
004	005	Trabajos Extraordinarios	2.000	2.000					
004	006	Comisiones de Servicio en el País	500	500					
004	007	Comisiones de Servicio en el Exterior							
005		Aguinaldos y Bonos	2.200	2.200					
005	001	Aguinaldos	1.200	1.200					
005	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		600					
005	002	Aguinaldo de Navidad		600					
005	002	Bono de Escolaridad	700	700					
005	003	Bonos Especiales	0	0					
005	004	Bonificación Adicional al Bono de	300	300					
03		OTRAS REMUNERACIONES	18.500	18.500	0	0	0	0	0
001		Honorarios a Suma Alzada - Personas	12.000	12.000					
002		Honorarios Asimilados a Grados							
004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	6.000	6.000					
999		Otras	500	500					
04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	104.800	54.000	20.800	3.000	15.500	3.200	8.300
003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	54.000	54.000					
003	001	Dietas de Concejales	50.000	50.000					
003	002	Gastos por Comisiones y	2.500	2.500					
003	003	Otros Gastos	1.500	1.500					
004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	50.800	0	20.800	3.000	15.500	3.200	8.300
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	410.350	169.950	194.780	16.450	18.550	2.650	7.970
01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.750	200	1.000	2.500	4.650	300	1.100
001		Para Personas	9.750	200	1.000	2.500	4.650	300	1.100

ds

02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	11.900	4.500	0	300	6.500	600	0
	001	Textiles y Acabados Textiles	2.800						
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas	5.100	4.500		300	2.500		
	003	Calzado	4.000				4.000	600	
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.700	57.200	0	0	0	0	500
	001	Para Vehículos	56.000	56.000					
	002	Para Maquinarias, Equipos de							
	003	Para Calefacción	1.700	1.200					
	999	Para Otros							500
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.280	19.700	3.380	350	2.850	1.250	1.750
	001	Materiales de Oficina	4.700	4.000	200	150			
	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.600	800	500				350
	003	Productos Químicos	100	100					300
	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y							
	007	Materiales y Útiles de Aseo	400	150				250	
	008	Menaje para Oficina, Casinos y Otros	780	500	80				200
	009	Insumos, Rep. y Accesorios	150	150					
	010	Insumos, Rep. y Accesorios	5.300	5.000					
	011	Materiales para Mant. y Rep. de	4.300	3.000				1.000	300
	012	Repuestos y Accesorios para Mant. y	2.500	2.500					
	013	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	2.300	1.500	600				
	014	Equipos Menores	1.600	500	1.100				200
	999	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000	0			2.000		
	999	Otros	3.550	1.500	900	200	850		100
05		SERVICIOS BÁSICOS	138.900	52.400	85.000	0	600	0	900
	001	Electricidad	93.400	10.000	83.000				400
	002	Agua	5.000	3.000	2.000				
	003	Gas	3.100	2.500			600		
	004	Correo	600	600					
	005	Telefonía Fija	15.000	15.000					
	006	Telefonía Celular	6.000	6.000					
	007	Acceso a Internet	5.500	5.000					
	008	Enlaces de Telecomunicaciones	10.000	10.000					500
	999	Otros	300	300					
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9.950	9.950	0	0	0	0	0
	001	Mantenimiento y Reparación de	2.000	2.000					
	002	Mantenimiento y Reparación de	4.000	4.000					
	003	Mantenimiento y Reparación de	300	300					
	004	Mantenimiento y Reparación de	300	300					
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras	350	350					
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos	1.000	1.000					
	999	Otros	2.000	2.000					
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7.670	1.800	200	600	1.450	500	3.120
	001	Servicios de Publicidad	2.750	1.000	200	600	400	200	350
	002	Servicios de Impresión	700	500					200
	999	Otros	4.220	300			1.050	300	2.570
08		SERVICIOS GENERALES	122.400	7.900	102.500	9.500	2.000	0	500
	001	Servicios de Aseo	58.400	3.400	55.000				
	002	Servicios de Vigilancia	400			400			
	003	Servicios de Mantenión de Jardines	35.000		35.000				
	004	Servicios por Mantención de Alumbrado	10.000		10.000				
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.100	3.000	0	100			
	010	Servicios de Suscripción y Similares	1.000	1.000	0				
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	6.900		0	6.500			400
	999	Otros	7.600	500	2.500	2.500	2.000		100
09		ARRIENDOS	6.500	2.000	2.700	1.200	500	0	100
	002	Arriendo de Edificios	3.000		2.500		500		
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	3.100	2.000		1.000			100
	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0						
	999	Otros	400		200	200			
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.200	3.200	0	0	0	0	0

	001	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	0						
	002	Primas y Gastos de Seguros	3.000	3.000					
	999	Otros	200	200					
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.000	8.000	0	1.000	0	0	0
	001	Estudios e Investigaciones	0	0					
	002	Cursos de Capacitación	2.000	2.000					
	003	Servicios Informáticos	4.500	4.500					
	999	Otros	2.500	1.500		1.000			
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.100	3.100	0	1.000	0	0	0
	002	Gastos Menores	2.000	2.000					
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.700	700		1.000			
	004	Intereses, Multas y Recargos	200	200					
	005	Derechos y Tasas	50	50					
	999	Otros	150	150					
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	479.025	46.375	377.800	1.500	43.100	7.800	2.450
01		AL SECTOR PRIVADO	87.950	0	33.100	1.500	43.100	7.800	2.450
	001	Fondos de Emergencia	2.500		1.000		1.500		
	004	Organizaciones Comunitarias	11.200		4.000		3.500	3.500	200
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	1.100		1.100				
	006	Voluntariado	2.600		2.000		600		
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	34.000				34.000		
	008	Premios y Otros	9.550			1.500	3.500	4.300	250
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	27.000		25.000				2.000
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	391.075	46.375	344.700	0	0	0	0
	002	A los Servicios de Salud	500	500					
	001	Multa Ley de Alcoholes	500	500					
	080	A las Asociaciones	5.000	5.000					
	001	A la Asociación Chilena de	2.500	2.500					
	002	A Otras Asociaciones	2.500	2.500					
	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	39.375	39.375					
	001	Aporte Año Vigente	35.875	35.875					
	002	Aporte Otros Años	3.000	3.000					
	003	Intereses y Reajustes Pagados	500	500					
	091	Al Fondo Común Municipal - Multas	1.500	1.500					
	001	Art. 14, Nº 6, Ley Nº 18.695	1.500	1.500					
	099	A Otras Entidades Públicas	2.000	0	2.000				
	100	A Otras Municipalidades		0	0				
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	342.700	0	342.700	0	0	0	0
	001	A Educación	170.000		170.000				
	002	A Salud	172.700		172.700				
	003	A Cementerios	0		0				
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500	1.500					
01		DEVOLUCIONES	0						
02		COMPENSACIÓN POR DAÑOS POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0						
04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.500	1.500					
	001	Arancel al Registro de Multas de	1500	1.500					
	002	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	0					
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	4.250	4.250					
01		TERRENOS	0	0					
02		EDIFICIOS	0	0					
03		VEHÍCULOS	0	0					
04		MOBILIARIO Y OTROS	850	650		200			
05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	700	700					
	001	Máquinas y Equipos de Oficina	500	500					
	002	Maquinarias y Equipos para la							
	999	Otros	200	200					
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000	2.000					
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	1.500					
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	500	500					

07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	900	900					
	001	Programas Computacionales	400	400					
	002	Sistemas de Información	500	500					
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		0					
32		PRÉSTAMOS							
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500	3.500					
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.000	2.000					
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.500	1.500					
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	1.500	1.500					
	001	Programa Pavimentos Participativos	1.000	1.000					
	002	Programa Mejoramiento Condominios	0						
	003	Programa Rehabilitación de Espacios	500	500					
	004	Programas Urbanos	0						
	999	A Otras Entidades Públicas	0	0					
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.150	4.150					
	07	DEUDA FLOTANTE	4.150	4.150					
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0					
		TOTAL GASTOS	1.359.375	635.525	593.380	20.950	77.150	13.650	18.720

6